

- 📍 Calle 72 N° 10-07 Oficina 1103 Edificio Liberty Seguros Teléfono (+57)(1) 744 3680 Mercadeo y Contratación (+57)(1) 466 1095
Bogotá, Cundinamarca
- 📍 Carrera 101 N° 15-33 Barrio Ciudad Jardín Teléfono (+57)(2) 372 9912 - 318 4813767
Cali, Valle del Cauca
- 📍 Carrera 35A N° 15B-35 Oficina 310 Centro de Negocios Prisma, Barrio el Poblado Teléfono (+57)(4) 366 2639
Medellin, Antioquia
- 📍 Calle 77B N° 57-141 Oficina 201 Centro Empresarial Las Américas Teléfono (+57)(5) 3453788 - 318 8135347
Barranquilla, Atlántico
- 📍 Carrera 27 No 37-33 Oficina 1001 Centro Empresarial Green Gold Teléfono (+57)(7) 696 8329
Bucaramanga, Santander

CIRCULARES



CIRCULAR KRESTON No 0035 - 20

PARA: LOS CLIENTES DE KRESTON RM S.A.

ASUNTO: PRESENTACIÓN DE FORMATOS F27 Y F29 FONDO DE LIQUIDEZ Y DE RIESGO, RESPECTIVAMENTE

De conformidad con el Decreto 704 de 2019, la Superintendencia de Economía Solidaria expidió las Circulares Externas No.06 y 07 de octubre de 2019, en las cuales se señaló, entre otros, lo siguiente:

- ✓ Respecto al fondo de liquidez se indicó que el reporte del Formato No 27 – fondo de liquidez se debe realizar en el Formulario Oficial de Rendición de Cuentas, a través del Sistema Integral de Captura de la Superintendencia de la Economía Solidaria – SICSES y que los extractos de cuentas y soportes de los títulos constituidos, así como las respectivas certificaciones de custodia expedidas por las entidades depositarías, de los recursos del fondo de liquidez, deberán reposar en la organización solidaria y estar disponibles en todo momento para la Superintendencia.
- ✓ En cuanto al formato de riesgo de liquidez, se señaló que su reporte se realizará en forma mensual en el formato No 29 – Brecha de liquidez, el cual se reportará en el Formulario Oficial de Rendición de Cuentas.

Lo anterior indica que fue suspendida la obligación de remitir los formatos F27 Y F29 Fondo de Liquidez y de Riesgo, respectivamente, escaneados y firmados (por Revisor Fiscal y Representante Legal) a dicha Superintendencia, toda vez que el reporte debe efectuarse a través del formulario oficial de rendición de cuentas.

Cordialmente,

COMUNICACIONES

Kreston RM S.A.

Kreston Colombia

Miembro de Kreston International Ltd.

NUESTROS SERVICIOS

I UNIDAD DE NEGOCIOS
REVISORÍA FISCAL Y AUDITORÍA

II UNIDAD DE NEGOCIOS
ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

III UNIDAD DE NEGOCIOS
JURÍDICA Y TRIBUTARIA

www.kreston.com.co

